

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------|-------------|
| Trimestre | 30 pesetas. |
| Semestre | 60 — |
| Anual | 120 — |

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otra de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del **BOLETIN** respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El **BOLETIN OFICIAL** se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este **BOLETIN OFICIAL**, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este **BOLETIN**, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.944

Núm. 3.946

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza

RESES MOSTRENCAS. -- Circular

Circular sobre elecciones sindicales

La próxima celebración de las elecciones sindicales en toda España, señalada para el día 22 de octubre próximo, con arreglo al Decreto de convocatoria de 17 de julio del corriente año, reviste una importancia y trascendencia que rebasa el ámbito puramente sindical, exigiendo la colaboración de Autoridades y Organismos de la más diversa índole, y más concretamente la de las Autoridades y Corporaciones municipales.

En su virtud, he acordado que todos los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento presten con el mayor entusiasmo su colaboración en las funciones y servicios que les sean interesados por la Delegación Sindical en el actual período pre-electoral, y, naturalmente, en el momento de la emisión del sufragio sindical y posteriores operaciones, teniendo en cuenta las funciones encomendadas a los señores, Alcaldes como Delegados de mi Autoridad en las respectivas localidades. A este respecto se recuerda a todas las Autoridades a mis órdenes la aplicación de los preceptos específicos de la Ley de Orden Público de 20 de julio de 1933, que son aplicables a estas elecciones en virtud de la convocatoria de las mismas.

La falta de colaboración señalada será sancionada con el máximo rigor.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1944.

El Gobernador civil interino.
Pablo Molinos Sarría

El Excmo. Sr. Alcalde de esta capital me da cuenta de que en la Alcaldía de barrio de Monzalbarba se halla depositada una burra negra, de 0'80 metros de alzada, con pelos blancos en la canal, blanca en el bajo vientre, boci-blanca y de labio inferior caído, de diez años de edad.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento del Reglamento de Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que, caso de no presentarse su propietario a recogerla en el plazo previsto en dicho Reglamento, se venderá en pública subasta en la Casa Consistorial del pueblo donde se halla depositada.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1944.

El Gobernador civil interino.
Pablo Molinos Sarría

Núm. 3.948

Servicio Provinc' al de Ganaderia

Circulares

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en el ganado lanar y cabrío del término municipal de Sástago, que fué declarada oficialmente con fecha 15 de mayo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 13 de septiembre de 1944.

El Gobernador civil interino.
Pablo Molinos Sarría

Núm. 3.949

En cumplimiento del art. 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de carbunco bacteridiano en el ganado vacuno del término municipal de Luesia, que fué declarada oficialmente con fecha 7 de agosto del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 13 de septiembre de 1944.

El Gobernador civil interino.

Pablo Molinos Sarría.

SECCION TERCERA

Núm. 3.923

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones ordinarias de los días 6, 13, 20 y 27 de septiembre de 1943 por esta Comisión Gestora.

SESION DEL DIA 6

Asistencia: Sres. Montérde, Lafuente, Albareda y Cavero.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Da cuenta la Presidencia del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Galo Ponte, y propone, acordándose en acta, el sentimiento de la provincia y comunicárselo así a la viuda del ilustre finado.

—Manifiesta la clausura del curso de Injertadores celebrado en el Hogar Pignatelli.

ORDEN DEL DIA ...

Ponencia de Beneficencia

Solicitar autorización para celebrar nueva subasta para la venta de fincas de la testamentaria de D. José López Tudela.

—Conceder el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, de los enfermos. Miguel Ruiz, Baltasar Serrano y Francisco Gutiérrez.

—Hacerse cargo de la enferma María Beorlegui, reducida en el Manicomio de Navarra.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli a los niños Miguel y Luis Carnicer, Pilar Solsona y Elías Sorrosal; en el Hogar Infantil, de Calatayud, a Eduardo Rodrigo, y en la Inclusa, a María del Carmen Venero.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Julián Martín, José Calvo, Mariano Escartín, Santiago Gimeno y Pascual Tello.

—Conceder la baja definitiva en la Inclusa Provincial de María Amores; en el Hogar Pignatelli, de Luis González, y en el Hogar Provincial Doz, del acogido Julián Espinosa.

—Conceder socorro de lactancia a Federico Laguna y a Francisco Orihuela para sus respectivos hijos Tomás y Rosario, nacidos en parto doble.

—Asignar una gratificación a los acogidos encargados del servicio de repaso y mantenimiento del montacamillas del Hospital y ascensor y montacargas de la Maternidad.

—Entregar a Modesto Martínez la cantidad que figura a su nombre en la Caja del Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza.

—Aprobar: relación de recibos referentes al seguro de accidentes del trabajo de los obreros eventuales del Hogar Pignatelli, en sus talleres, correspondiente al primer trimestre de 1943, importantes la cantidad de 1.262,45 pesetas; relación de cantidades ingresadas por trabajos realizados por los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en junio y julio últimos, importantes la cantidad de 24.996,25 pesetas, y relación de facturas por suministro de materiales y jornales invertidos en las obras de habilitación de locales en el Hogar Infantil de Calatayud con destino a enfermos nerviosos, importante en total 19.741,83 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 60,60 pesetas por suministro de material para el censo de población; otra de 278,75 pesetas por materiales y construcción de una vitrina para el manto de la Virgen del Pilar; otra de 58,30 pesetas por jaeón líquido; otra de 578,38 pesetas por el seguro de responsabilidad civil de la camioneta del Hospital; otra de 135 pesetas por gratificación del personal que presta servicio en la oficina de los Juzgados militares de Mutilados; otra de 139,20 pesetas por suministro al anterior Juzgado; otra de 328,27 pesetas por el embalaje de los cuadros para la exposición de Bilbao, y otra de 715 pesetas, importe de los haberes de la mecanógrafa del Negociado de Necesidades Públicas, desde el 8 de abril hasta el 31 de agosto del actual año.

—Aprobar cuenta de 160 pesetas por suministro de bagajes a pobres transeúntes de la provincia.

—Aprobar lo reclamado por "Eléctricas Reunidas" por consumo de fluido eléctrico.

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder un mes de licencia por enfermo a don Narciso Serrano, Practicante de la Beneficencia provincial.

—Conceder la excedencia voluntaria en el cargo de Matrona de la Beneficencia provincial a D.^a Orosia García, y designar a D.^a María de las Mercedes Elena Salvo para que preste con carácter eventual el cargo de Matrona de la Beneficencia provincial.

—Aceptar la renuncia del Maestro Panadero del Hogar Pignatelli, D. José Mallén Expósito, y designando al que ha de sustituirle.

—Autorizar al Director Administrativo del Hospital Provincial para nombrar quien se haga cargo del servicio del reparto y rajado de leña del Establecimiento.

Ponencia de Hacienda

Desestimar reclamación contra el concurso para nombramiento de recaudadores de contribución.

—Aprobar cuenta de 1.924,70 pesetas por gastos de recaudación de arbitrios sobre la riqueza agrícola en período ejecutivo en agosto último.

—Devolver a varios Ayuntamientos pequeñas cantidades ingresadas de más por el arbitrio de la riqueza agrícola.

—Apremiar a los Alcaldes y Depositarios de Li-

tago. Tierra y Vistabella, por falta de retención de cantidades embargadas a los Ayuntamientos por esta Corporación.

—Abonar 300 pesetas al Sindicato de Riegos de Miraflores por gastos de limpieza de acequias.

—Fijar la renta a satisfacer por arrendatarios de fincas de la Corporación.

—Reconocer crédito de 2057,90 pesetas a favor de la "Aceitera Exportadora". S. A., de Barcelona, por suministros a los Establecimientos provinciales en 1935-36.

—Dar la conformidad a los cuadros de valores de riqueza rústica de Monreal del Campo

—Denegar petición del Ayuntamiento del Almonacid de la Sierra sobre rectificación del amillaramiento.

SESION DEL DIA 13

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Gutiérrez, Albareda y Cavero.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Manifiesta la Presidencia haber recibido un escrito del Centro Aragonés de Valencia.

—La Presidencia da cuenta de la creación de un nuevo servicio de Beneficencia para que los asilados, una vez que salgan del Hogar Pignatelli, tengan dirección tutelar.

ORDEN DEL DIA ...

Ponencia de Beneficencia

Ingreso en el Manicomio Provincial de Valladolid de Clara Arcega Castán.

—Conceder el prohijamiento de un niño expósito o huérfano de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por los cónyuges, vecinos de Ateca, Manuel Hernández Esteban y Joaquín Marco Lorente.

—Conceder socorros de lactancia a Mariano Artigas, de Zaragoza, y a Clemente Bailo de Cuarte, para sus respectivos hijos José y Humildad nacidos en parto doble.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli al niño Enrique Ibarra Gazulla

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a José María Agudo Maza.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Fernando Sierra y Aurora Arruego.

—Aprobar la sexta liquidación parcial de obras de construcción en el nuevo pabellón del Hospital Provincial.

—Aprobar el Reglamento General de la Maternidad-Inclusa Provincial.

—Crear un servicio de asistencia tutelar para los exasilados del Hogar Pignatelli.

Ponencia de Gobernación

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación

—Aprobar precios medios de artículos suministrados a la Guardia Civil por los pueblos de la provincia en el mes de agosto de 1943.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 534,34 pesetas por gastos oca-

sionados en las obras de construcción del camino vecinal núm. 669, de Encinacorba a Cariñena.

—Informar favorablemente proyecto de línea eléctrica para suministro de energía a "Parcelaciones Escudero", de esta capital, presentado por "Eléctricas Reunidas", S. A.

—Autorizar a D.^a Francisca Selser, de Daroca; D.^a Ramona Bartibás, D. Evaristo Muñillo y don Ricardo Sancho, de Tauste; D. Dionisio Bordetas, de Torres de Berrellén; a D. Angel Fortea y D. Benigno Serrano, de Torrijo de la Cañada, y D. Félix Lumbreras, de Zaragoza, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con carretera provincial o camino vecinal.

Ponencia de Personal y Plantillas

—Conceder a D.^a Asunción Carnicer la pensión que reglamentariamente le corresponde como huérfana del que fué empleado provincial, jubilado, D. Saturno Carnicer

—Nombrar Director Administrativo del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia a D. Enrique Moreno Goser, y Secretario de la Dirección, a D. Francisco Lara Sánchez.

—Nombrar interinamente para el cargo de Director Administrativo de la Maternidad-Inclusa Provincial, a D. Jaime Gotor Arpall.

—Conceder el premio de constancia al Portero del Hogar Pignatelli D. Juan Higuera Alonso.

Ponencia de Hacienda

—Desestimar reclamación de D. Lino Sáenz Andréu, contra el concurso anunciado para el nombramiento de recaudadores de contribución en las zonas de la provincia.

—Anunciar nueva subasta para la venta de la finca denominada Paridera y Acampo del Hospital.

—Desestimar la instancia de la Alcaldía de Cosuenda contra las actas de inspección por el arbitrio de la riqueza agrícola.

—Abonar a la Compañía Arrendataria de Tabacos la cantidad de 5.860 pesetas por el 10 por 100 del importe del papel de multas comprado por la Corporación.

—Aprobar cuenta de D. Paulino Borruec de pesetas 2.325,60, mitad que corresponde a la Corporación por el alquiler de un trillador para el Acampo del Hospital.

—Aprobar las actas de inspección por el arbitrio de la riqueza agrícola levantadas a vecinos de Alfamén, Cuarte, Buberca, Ariza, Aniñón, Fuentes de Ebro, Gallur, Agón, Bisimbre, Cosuenda y Gelsa.

—Aprobar las liquidaciones de lo recaudado por el arbitrio de la riqueza agrícola en los pueblos de Balconchán, Luceni, Manchones, Orcajo, Piedratajada, Saviñán, Tauste y Paracuellos de la Ribera.

—Aprobar proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de septiembre.

SESION DEL DIA 20

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Labarta y Cavero.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Invitar a las Diputaciones de Lérida, Huesca y Teruel, al Alcalde de Seo de Urgel y al Consejo

de los Valles de Andorra con motivo de las fiestas del Pilar del año 1943.

—Entregar una imagen de la Virgen del Pilar a la Academia de Infantería.

ORDEN DEL DIA ...

Ponencia de Beneficencia

Conceder el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, del enfermo Joaquín Luque Barriocanal, de Zaragoza.

—Conceder el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, al niño Rafael Chamorro Hernández, de Vera de Moncayo.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a Lorenzo Meller Expósito, Eloísa Lahera Ballester y Pedro Martínez Casajús.

—Conceder la baja definitiva en el Hogar Pignatelli a Lamberto Subirón Subirón.

—Conceder sordero de lactancia a Joaquín Rodés, de Zaragoza, para su hijo Jesús, nacido en parto doble.

—Autorizar a varias asilladas del Hogar Pignatelli para cursar estudios en el Conservatorio de Música de esta ciudad.

—Autorizar a la Banda Provincial de Música para que se traslade a Brea de Aragón, y amenice las tradicionales fiestas de dicha localidad.

—Aprobar cuentas de estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, durante el mes de agosto último, por enfermos naturales de esta provincia, importantes 7.776 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas en el mes de agosto último por el Hogar Infantil y el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes 23.037,68 y 15.684,84 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial de Santa Isabel durante el mes de agosto último, importante 272,40 pesetas y 12.987,84, respectivamente.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, importantes en total de 13.725,30 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

—Aprobar cuentas presentadas por la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra, justificativas de la inversión de las 4.350 pesetas que les fueron libradas.

—Aprobar cuenta de 1.300 pesetas por gastos de la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra.

—Reintegrar a la Caja provincial 1.300 pesetas procedentes de la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra.

Ponencia de Fomento

Interesar de la Superioridad se libren cantidades para construcción de los tramos 1.º y 2.º de la carretera de La Almolda a la Venta de los Petrusos.

—Aprobar cuenta de 458,75 pesetas por honorarios de Notarios y anuncios oficiales de subastas de obras de caminos vecinales.

—Autorizar a D. Santos Sánchez, de Boquiñeni, para realizar obras en finca lidante con carretera provincial.

Ponencia de Hacienda

Aprobar los expedientes de apremio a virtud de inspección en Alinzón, Alberite de San Juan, La Almunia, Chodes, Malleján y Morata de Jalón.

—Devolver a D. Enrique Marín, la cantidad de 83,38 pesetas, ingresada de más.

—Inutilizar talonarios de multas.

—Aclarar proyecto de concierto entre la Hacienda y la Diputación para la cobranza del impuesto de consumos de lujo.

—Dar por terminado contrato de aparcería del Acampo del Hospital.

SESION DEL DIA 27

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Labarta, Cervero, Lafuente y Albareda.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta del viaje realizado a Madrid, acompañado del Sr. Labarta, con motivo de la firma del empréstito de 5.800.000 pesetas para la fianza de las contribuciones.

Seguidamente manifiesta que durante su estancia en dicha capital, mantuvo una entrevista con el Delegado Nacional del Trigo, cambiando impresiones sobre el problema triguero de la provincia.

—Se acuerda acudir en Corporación a la Feria Nacional de Muestras.

—Fijar la hora de las trece para celebrar la primera sesión del mes de octubre.

ORDEN DEL DIA ...

Ponencia de Beneficencia

Aprobar cuenta de 820 pesetas por lactancias suministradas por La Gota de Leche a niños pobres de la provincia en agosto.

—Aprobar cuentas de 1.550, 1.341 y 744 pesetas por estancias causadas por enfermos pobres de esta provincia en Establecimientos de otras, en agosto.

—Aprobar relación de facturas por suministro de artículos al Hospital Provincial, Hogar Pignatelli y Casa de Maternidad, en agosto, importante pesetas 57.163,53.

—Aprobar obligaciones contraídas en agosto por la Casa de Maternidad, Hogar Pignatelli y Hospital Provincial, importantes, respectivamente, pesetas 11.537,13, 32.970,70 y 46.857,75.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en agosto en la Casa de Maternidad, Hogar Pignatelli y Hospital Provincial, importantes; los ingresos, 538, 17.318 y 14.756,33 pesetas; y los gastos, pesetas 3.231,75, 11.835,84 y 8.033,08, respectivamente.

—Modificar, a los efectos del seguro de incendios, la valoración del ganado y existencias de piensos en la Vaquería del Hospital Provincial.

—Conceder socorro de lactancia a Norberto Engrueta y a Manuel Muñoz, para sus respectivas hijas Bernarda y Antonia.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli al niño Francisco Javier Lázaro Gascón.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli a los acogidos Tomás Lavega Pérez y Victoria-no Galán Escribano.

—Abonar al Banco Aragonés de Crédito intereses por débito de la testamentaria de D. José López Tudela.

Ponencia de Gobernación

Aprobar cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 59.106,69 pesetas por gastos ocasionados con motivo de la reparación por administración del camino vecinal núm. 307, de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama.

—Aprobar relación de cantidades ingresadas en la Sección de Obras y Vías Provinciales, en agosto, por el concepto del servicio de automóvil y alquiler de maquinaria, importante 1.868,46 pesetas.

—Aprobar cuenta de 2.898,75 pesetas por gastos ocasionados, en agosto, con motivo de la conservación y entretenimiento del automóvil, maquinaria y material móvil de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

—Autorizar a "La Agrícola Industrial Navarra", D. José Chueca, de Lituénigo; D. Joaquín Morata, de Murero, y D. Miguel Muñoz y D. Francisco Guerrero, de Zaragoza, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal.

Ponencia de Hacienda

Resolver concurso para el nombramiento de recaudadores de contribuciones en las zonas de esta provincia.

—Anunciar concurso libre para la provisión de Zonas de recaudación de contribuciones que no han sido provistas en funcionarios de la Diputación y de la Hacienda.

—Reconocer crédito de 5.574,42 pesetas a favor de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", y consignarlo en el presupuesto de 1944.

—Aprobar actas de inspección por el arbitrio de la riqueza agrícola levantadas a vecinos de Godejos, Alhama de Aragón y Lumpiaque.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Agradecer a las Autoridades de Guipúzcoa las atenciones dispensadas al Sr. Albareda que, en representación de la Presidencia, asistió a la inauguración de la Exposición de Artistas Aragoneses, en San Sebastián.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1944. — El Presidente ejerciente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Núm. 3.748

Jefatura Superior de Policía de Zaragoza

(Continuación: Véase B. O. núm. 212)

- 3.642. Plaza. — Santiago Lalmolda Amada.
- 3.643. Ejea de los Caballeros. — Teófilo Montañés Ruiz.
- 3.644. Garrapinillos. — Benito Víu Latas.
- 3.645. Idem. — Angel Ferrer Morales.
- 3.646. Bujaraloz. — Juan Samper Usón.
- 3.647. Peñafloz. — Gregorio Millán Monzón.
- 3.648. Idem. — Jesús Molina Espiau.
- 3.649. Santa Isabel. — Gregorio Marco García.
- 3.650. Idem. — Pablo García Montero.
- 3.651. La Almolda. — Valero Escuer Casanovas.

Día 12:

- 3.652. Plaza. — Antonio Félez Baeta.
- 3.653. Idem. — Enrique Cano Alcega.
- 3.654. Villanueva de Gállego. — José Rodrigo Quilez.
- 3.655. Pomer. — Venancio Ibáñez Jiménez.
- 3.656. Mediana de Aragón. — José Martínez Fuertes.
- 3.657. Plaza. — Laureano Artigas Boltaña.
- 3.658. Idem. — José Pellejero Pellejero.
- 3.659. Saviñán. — Manuel Arenas Sánchez.
- 3.660. Malanquilla. — Millán Cano Sánchez.
- 3.661. Alagón. — Salvador Martínez Escolán.
- 3.662. La Joyosa. — Isidro García Gay.
- 3.663. Belchite. — Francisco Campillo Argento.
- 3.664. Torrijo de la Cañada. — Felipe Velázquez Felipe.
- 3.665. Santa Cruz de Moncayo. — Eusebio Lorente Magallón.
- 3.666. Torrijo de la Cañada. — Gregorio Portero Perdices.
- 3.667. La Joyosa. — Mariano López Casabona.
- 3.668. Botorrita. — Fermín Marzo Hernando.
- 3.669. Alagón. — Braulio Vela Aguelo.
- 3.670. Valtorres. Germán Nuño Vivas.
- 3.671. Calatayud. — Mariano Simón Tajada.
- 3.672. Garrapinillos. — Antonio Ferrer Urraca.
- 3.673. Maleján. — Antonio Urchaga Sanmartín.
- 3.674. Villafeliche. — Manuel Langa Martín.
- 3.675. Plaza. — Aurelio Grasa Sancho.
- 3.676. Idem. — Genaro Brun Arqué.
- 3.677. Malón. — Pedro Magaña Mesa.
- 3.678. Idem. — Orencio Baigorri Angós.
- 3.679. Plaza. — Miguel Elousa Martínez.
- 3.680. Novillas. — Nicolás Corral Algote.
- 3.681. Plaza. — Delfín Salas Biescas.
- 3.682. Mallén. — Emilio Ventura Jané.
- 3.683. Plaza. — Mariano Artigas Ondiviela.
- 3.684. Calatorao. — Basilio Asúa Mostacero.
- 3.685. Plaza. — Miguel Tomás Saavedra.
- 3.686. Villafeliche. — José Martínez Esteban.
- 3.687. Calatorao. — Alfredo Sancho Ariza.

- 3.688. Paniza. — Felipe Cebrián Murillo.
 3.689. Riela. — Manuel Pons Monforte.
 3.690. Bureta. — Luis Añón Guillén.
 3.691. Borja. — Jacinto Pérez Martínez.
 3.692. Castiliscar. — Babil Mógica Ezquerro.
 3.693. Garrapinillos. — Francisco Sánchez Pascual.
 3.694. Plaza. — Vicente Royo Alloza.
 3.695. Mallén. — José María Ventura Jané.
 3.696. Calatayud. — Teodoro Blasco Badules.

Día 14:

- 3.697. Urrea de Jalón. — Santiago Gustrán Remiro.
 3.698. Villanueva de Gállego. — Antonio Sarto Querol.
 3.699. Villalba de Perejil. — Emilio de Francia Lázaro.
 3.700. Tarazona. — Vicente Vallejo Peña.
 3.701. Montañana. — Francisco Estaún Vallés.
 3.702. Villanueva de Gállego. — Avelino Pradilla Pons.
 3.703. Lumpiaque. — Gregorio Sánchez Bravo.
 3.704. Plaza. — José Salas Moras.
 3.705. Tauste. — Sebastián Monguilán Cardona.
 3.706. Epila. — Angel Langa Felipe.
 3.707. La Almolida. — Antonio Villarroya Ortega.
 3.708. Montañana. — Javier Lahoz Mené.
 3.709. Plaza. — Tomás Viu Monreal.
 3.710. Cadrete. — Francisco Pintanel Pezonada.
 3.711. Plaza. — Pedro Hernández Dueso.
 3.712. Idem. — Pedro García Lorente.
 3.713. Calatayud. — Lorenzo Moros García.
 3.714. Plaza. — Enrique Ruiz Mendivi.
 3.715. Idem. — Francisco Subirón Mateo.
 3.716. Almonacid de la Sierra. — Manuel Morales Muñoz.
 3.717. Plaza. — Santiago Bretos Viñas.
 3.718. Calcena. — Severino Pérez Miguel.
 3.719. Tauste. — Leoncio Beltrán Pola.
 3.720. Utebo. — José Sandoval Riera.
 3.721. Carenas. — Antonio Lacarta Ruiz.
 3.722. Plaza. — Salvador Rubio Florián.

Día 16:

- 3.723. Belchite. — Diego Giménez Gabarre.
 3.724. Plaza. — Mariano Gil Cebollada.
 3.725. Tauste. — Vicente Monclús Marcuello.
 3.726. Bujaraloz. — Federico Enfedaque Royo.
 3.727. Figueruelas. — Alvaro Castán Romico.
 3.728. Malanquilla. — Jesús Iraola Almezaga.
 3.729. Jarque. — Serafín López Yagüe.
 3.730. La Almolida. — José Pérez Gonzalvo.
 3.731. Plaza. — Emilio Burdío Julián.
 3.732. Alagón. — Jesús Casabona Fraile.
 3.733. Idem. — Domingo Escolán Pinilla.
 3.734. Pedrola. — Manuel Bericat García.
 3.735. Garrapinillos. — Pedro Blasco Romanos.
 3.736. Fuentes de Ebro. — Antonio Urzola Delmás.
 3.737. Gallur. — Adolfo Sierra Sancho.
 3.738. Plaza. — Florentino Aznar Tello.
 3.739. Tarazona. — Félix Jubia Sada.

- 3.740. Plaza. — Antonio Corvinos Hernández.
 3.741. Epila. — Félix Secorun Aso.
 3.742. Cervera de la Cañada. — Miguel Vergara Abad.
 3.743. Plaza. — Manuel Vivas Serrano.
 3.744. Idem. — Florencio Gregorio Carrera.
 3.745. Idem. — Alfredo Concellón Forniés.
 3.746. Villanueva de Gállego. — Justo Bescós Trallero.
 3.747. Embid de la Ribera. — Ignacio Lázaro Gracia.
 3.748. Idem. — Victorio Lázaro Gasca.
 3.749. Riela. — José Plaza Serrano.
 3.750. La Puebla de A. — Jorge Féliz Lahoz.
 3.751. Moyuela. — Teodoro Pina Palacios.
 3.752. Plaza. — Luis Gracia Gracia.
 3.753. Utebo. — Gregorio Bielsa Fabre.
 3.754. Idem. — Lázaro Agustín Brades.
 3.755. Monzalbarba. — Antolín Anchelergues Gazo.
 3.756. Zuera. — Ricardo Gonzalvo Tolosana.
 3.757. Tarazona. — Antonio Calvo Mañero.

(Continuad)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1944, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes

Matrícula industrial

- 3.956. — La Zaida
 3.957. — Gotor. (Año 1945).

Catastro y distribución de la riqueza rústica y pecuaria.

- 3.773. — Ariza

ISUERRE

Núm. 3.960

Con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 25 del actual, a las once horas, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los montes «Común y Blanco» y «Pinar, Selva y Puyarenas», para 300 cabezas de ganado lanar el primero y para 100 cabezas del mismo ganado el segundo, bajo el tipo en alza de 4.050 pesetas y 1.500, respectivamente, para los pastos del año forestal 1944-45.

Si por falta de licitadores quedase desierta la subasta, se celebrará una segunda el día 27, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de tasación que para la primera.

Isuerre, 11 de septiembre de 1944.—El Alcalde, Máximo Begué.

LOBERA DE ONSELLA

Núm. 3.958

El día 25 de septiembre actual, a las diez y a las once de su mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde, las subastas de los aprovechamientos forestales, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto

en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo de cuenta de los rematantes los gastos de anuncio y subasta:

- «Canales» y «Sisallo», en 7.200 pesetas.
- «Forcas» y «Puypalanga», 1.200 pesetas.
- «Solano Alto», en 3.000 pesetas.

Si resultasen desiertas, se celebrarán segundas subastas el día 30 del mismo mes de septiembre, bajo las mismas condiciones, tipos, horas y local.

Lobera de Onsella, 12 de septiembre de 1944.— El Alcalde, Juan Mayayo.

LA ZAIDA

Núm. 3.956

Hallándose vacante la plaza de Guarda municipal de campo de este término municipal, se abre concurso para proveerla en propiedad, por término de treinta días hábiles a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Dicha plaza está dotada con el haber anual de 2.190 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por mensualidades vencidas.

Los solicitantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, dentro del plazo señalado y escritas de su puño y letra, al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, acompañadas de los siguientes documentos.

- a) Certificado de antecedentes penales.
- b) Certificado de nacimiento que acredite tener 21 años de edad cumplidos y no pasar de 50.
- c) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia y Guardia Civil.
- d) Certificado de adhesión al glorioso Movimiento Nacional, expedido por el Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
- e) Certificado de no padecer defecto físico alguno, y cuantos documentos crea convenientes acompañar el solicitante.

Para la resolución de este concurso se seguirá el orden de preferencia que establece la Ley de 25 de agosto de 1939, o sea entre caballeros mutilados, excombatientes, excautivos o familiares dependientes económicamente de personas víctimas de la guerra.

En el caso de no presentarse solicitudes por parte de los que se hallen comprendidos en los casos anteriormente citados, podrán solicitar individuos sin méritos de guerra, siendo necesarios los mismos documentos.

La Zaida, 14 de septiembre de 1944.— El Alcalde, Miguel Tena.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados militares

Núm. 3.907

BATALLON DE MINADORES. — GUADALAJARA

FRAY BUJ (Juan Francisco), hijo de Juan Francisco y de Cayetana, natural de Salinas de Güecho (Vizcaya), vecindado en Zaragoza, últimamente cumpliendo el servicio militar en el Batallón de Minadores de guarnición en Guadalajara, que nació el 23 de febrero de 1923, siendo sus señas personales las siguientes: Estatura 1'689 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular y color sano, comparecerá en el término de quince días,

a contar de la publicación en los *Boletines Oficiales* del Estado y provincias de Guadalajara, Vizcaya y Zaragoza, ante el Juez instructor D. Lorenzo Barrado Barquilla, Juzgado del citado Batallón de Minadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado, pagando los perjuicios a que hubiera lugar.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del mismo, y caso de ser habido lo pondrán en seguridad en la cárcel, a disposición de este Juzgado.

Guadalajara, doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Teniente Juez instructor, Lorenzo Barrado Barquilla.

Juzgados de primera instancia

Núm. 3.955

JUZGADO NUM. 2

D. Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas a D. Tiburcio Aznárez en juicio ejecutivo instado por el Banco Zaragozano, S. A., se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de octubre próximo, a las once horas, lo siguiente:

Una yegua, pelo royo, de 6 a 7 años de edad, de regular alzada. Valorada en 2.000 pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, hallándose el semoviente descrito en poder de María Ortega, vecina de Malpica de Arba.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.— Antonio de Vicente, El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 3.919

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 236 de 1944, sobre robo, se cita por medio de la presente cédula al perjudicado D. Georges Tan, que dijo tener su domicilio en la calle Gracia Gazulla, núm. 11, en donde no ha podido ser citado, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (silo Predicadores, 56) al objeto de recibirle declaración, acreditar la preexistencia de lo sustraído y ofrecerle el procedimiento, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, se le hace saber que conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal puede mostrarse parte como perjudicado en dicho sumario por medio de Abogado y Procurador que le defiendan y representen, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación y ofrecimiento en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.— El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 3.966

CALATAYUD

Por resolución dictada en los expedientes sobre responsabilidad política que a continuación se indican, han recobrado la libre disposición de sus bienes los siguientes inculpados:

- 835.—Manuel Martínez Asensio.
- 1.863.—Jaime Tabuenca Pinilla.
- 3.317.—Fernando Serrano Pérez.
- 3.514.—Clemente Serrano Lázaro.
- 4.584.—Benito López Ibáñez.
- 4.616.—Pablo López Tomey.
- 4.630.—Gregorio Gimeno Lázaro.
- 4.636.—Valentín Fernández Hlaro.
- 4.669.—Antonio Lallana Pascual.
- 4.671.—Pablo López Urgel.
- 4.683.—Luis Dueñas Aldea.
- 4.724.—Enrique Barranco Zaragoza.
- 4.744.—Gregorio Campos Pérez.
- 4.756.—Pedro Aparicio Gómez.

Calatayud, quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez de Instrucción, Jesús Araquistáin.—El Secretario, José Díaz.

Juzgados municipales

Núm. 3.927

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Gimeno Martínez, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas reclamadas en juicio verbal civil seguido a instancia de D. Juan Zay Lázaro contra D.^a María Alastruey Millas, y otros, sobre pago de pesetas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que con sus respectiva tasación se relacionan seguidamente:

Un edificio en el camino de Paules, de planta baja, sin número, sito en Erla, linda: a la derecha, con Antonio Soterías; izquierda Valentín Angoy, y espalda, Manuel Ezquerria; tasado en 5.000 pesetas.

Un campo, partida "El Pradillo", sito en término municipal de Erla, de cabida 93 áreas y 60 centiáreas; linda: al Norte, con el de Manuel Ezquerria; Sur, Antonio Bandrés; Este, Manuel Lasierria, y Oeste, con el de León Aisa; tasado en 2.000 pesetas.

Otro campo en término municipal de Luna, en la partida "La Canal y camino de Ejea", de cabida 57 áreas y 21 centiáreas; linda: al Norte, con monte común; Sur, con Mariano Moliner; Este, Vicente Navarro, y Oeste, con finca de Mateo Brun; Tasado en 2.500 pesetas.

Otro campo en término municipal de Luna, partida de "Las Sardas", de cabida entre todo él de 57 áreas y 21 centiáreas; linda: al Norte y Este, con "La Varluenga"; Sur, con Aurelio Yera y viuda de Carlos García, y Oeste, con finca de D. Mariano de Erla; tasado en 1.500 pesetas.

Total pesetas 11.000.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado (sito Predicadores, 64) el día 20 de octubre próximo, a las doce, advirtiéndose a los licitadores: que deberán consignar previamente el 10 por 100

de la tasación; que no se admitirá postura inferior a las dos terceras partes de la misma, y que no habiendo sido presentados los títulos de propiedad de las fincas que se venden se sacan a subasta a instancia del acreedor, sin suplir previamente la falta de los mismos.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de 1944. Joaquín Gimeno. — Ante mí, José Iranzo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.965

Comunidad de Regantes de las Acequias Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña, de Maella

Se convoca a Junta general ordinaria para los días 8 y 15 del próximo mes de octubre, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, hora de las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, para tratar:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria semestral.
- 3.º Discusión y aprobación del presupuesto para 1945.
- 4.º Discusión y aprobación de repartos extraordinarios del Pantano, Azud Santa María, etc., de 1944.
- 5.º Renovación reglamentaria de la mitad de Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, y de Presidente de la Comunidad.
- 6.º Ruegos y proposiciones.

De no celebrarse esta Junta en primera convocatoria por falta de asistencia suficiente, se efectuará en segunda, sea cual fuere el número de los presentes.

Maella, 5 de septiembre de 1944.—El Presidente, José Rams.

Núm. 3.964

Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar

D. Juan Arcéz Leoz, Presidente del Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar:

Hace saber: Que el próximo día 24 del corriente y hora de las once de su mañana tendrá lugar la Junta general ordinaria que, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, procederá al examen de la memoria semestral, aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para 1945 y elección de cuatro vocales y suplentes que, por haber cumplido el tiempo reglamentario, ha de efectuarse su renovación.

Si por falta de partícipes no pudiera celebrarse el mencionado día, se verificará en segunda convocatoria a la misma hora el día 8 de octubre, con el número de partícipes que asistan.

Castiliscar, 10 de septiembre de 1944.—El Presidente, (ilegible).